

CONVOCATORIA N° PAF-TIC-C-005 -2017

ADENDA N° 2

OBJETO: CONTRATAR “EL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE “MENTALIDAD Y CULTURA” QUE INCLUYA COMPONENTES DE COMUNICACIÓN, MASIFICACIÓN Y APROPIACIÓN TIC CON EL OBJETIVO DE TRANSFORMAR PERCEPCIONES DE LOS EMPRESARIOS MIPYME, SUS PROVEEDORES Y SUS CLIENTES, CON RELACIÓN AL USO DE TECNOLOGÍA PARA LA PRODUCTIVIDAD”

De conformidad con el numeral 1.11 “Adendas” del Subcapítulo I del Capítulo II de los Términos de Referencia, se establece, entre otros, la facultad de expedir adendas para modificar los Términos de Referencia, en consecuencia:

PRIMERO. Modificar la tabla de contenido de los términos de referencia, la cual queda de la siguiente manera:

Tabla de contenido

CAPÍTULO I DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

1. SUBCAPITULO I DE LA CONVOCATORIA
 - 1.1. OBJETO
 - 1.1.1. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA
 - 1.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO
 - 1.3. PRESUPUESTO ESTIMADO
 - 1.4. IMPUESTOS
 - 1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
 - 1.6. FORMA DE PAGO
 2. SUBCAPITULO II ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA
 - 2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
 - 2.2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA DE CONSULTORÍA
 - 2.3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA DE CONSULTORÍA
 - 2.4 ACTA DE INICIO DEL CONTRATISTA DE CONSULTORÍA
 - 2.5 ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y ACTA DE TERMINACIÓN
 - 2.6 CONOCIMIENTO DEL SITIO DEL PROYECTO
 - 2.7 CLAUSULAS ESPECIALES A TENER EN CUENTA
 - 2.8 LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES APLICABLES
- SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES

- SUBCAPITULO I GENERALIDADES
- 1.1 DEFINICIONES
 - 1.2 SIGLAS

- 1.3 RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE
- 1.4 PRINCIPIOS ORIENTADORES
- 1.5 CONVOCATORIA DE VEEDURÍAS CIUDADANAS
- 1.6 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
- 1.7 CORRESPONDENCIA
- 1.8 PUBLICIDAD DEL PROCESO
- 1.9 PUBLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y DOCUMENTOS DEL PROCESO
- 1.10 OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS DEL PROYECTO
- 1.11 ADENDAS
- 1.12 PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS
- 1.13 FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS
 - 1.13.1 Sobre No. 1: Propuesta Técnica
 - 1.13.2 Sobre No. 2: Propuesta Económica
- 1.14 REGLAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
- 1.15 DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA ENTIDAD
- 1.16 PROHIBICIÓN DE PRESENTAR PROPUESTAS ALTERNATIVAS O PARCIALES
- 1.17 TÉRMINO PARA DEVOLUCIÓN DE PROPUESTAS
- 1.18 PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
- 1.19 DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR
 - 1.19.1 LEGALIZACIÓN
 - 1.19.2 APOSTILLE
- 1.20 TÍTULOS OBTENIDOS EN EL EXTERIOR
- 1.21 PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE CONTRATOS Y/O PROYECTOS OTORGADOS EN MONEDA EXTRANJERA
- 1.22 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
- 1.23 CONFLICTO DE INTERÉS
- 1.24 DEBER DE DILIGENCIA E INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO
- 1.25 POTESTAD VERIFICATORIA
- 1.26 SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA
- 1.27 CIERRE DE LA ETAPA DE RECIBO DE PROPUESTAS
- 1.28 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO
 - 1.28.1 REGLAS DE SUBSANABILIDAD
 - 1.28.2 INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
- 1.29 OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
- 1.30 RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
- 1.31 APERTURA DEL SOBRE No. 2 – PROPUESTA ECONÓMICA
- 1.32 METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS
- 1.33 RESERVA DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN
- 1.34 INDICACIÓN DE LAS RESERVAS LEGALES DE LAS QUE GOZAN LOS DOCUMENTOS APORTADOS MODIFICACIÓN O REVOCATORIA DEL ACTA DE SELECCIÓN

- 1.35 CRITERIOS DE DESEMPATE
- 1.36 MODIFICACIÓN O REVOCATORIA DEL ACTA DE SELECCIÓN
- 1.37 CAUSALES DE RECHAZO
- 1.38 CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA
- 1.39 SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
- 1.40 LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO
- 1.41 CONSECUENCIA DE LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y/O LEGALIZACIÓN DEL MISMO
- 1.42 APROBACIÓN DE LA GARANTÍA
- 1.43 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO
- 1.44 DEDICACIÓN DE PERSONAL
- 1.45 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL FUTURO CONTRATO MATRIZ DE RIESGOS
- 1.46 INTERVENTORIA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA
- 1.47 GARANTÍAS
- 2 SUBCAPITULO II VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
 - 2.1 DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTA
 - 2.1.1. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
 - 2.1.2. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (SI APLICA):
 - 2.1.2.1. DISPOSICIONES GENERALES A LOS PROPONENTES PLURALES
 - 2.1.3. CÉDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE
 - 2.1.4. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 - 2.1.5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 - 2.1.6. CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES
 - 2.1.7. AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO TEMPORAL DE LA PROFESIÓN EN COLOMBIA
 - 2.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
 - 2.1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE
 - 2.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES
 - 2.1.11. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL
 - 2.1.12. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y ADMINISTRACIÓN DEL TERRORISMO
 - 2.1.13. CARTA DE CUPO DE CRÉDITO PRE-APROBADO
 - 2.1.14. CARTA DE CUPO CRÉDITO APROBADO
 - 2.1.15. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO 1) debidamente suscrita.
 - 2.1.16. CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (FORMATO 2) debidamente suscrito.
 - 2.1.17. FORMATO EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (FORMATO 3)
 - 2.1.18. FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA. Sobre N° 2 (FORMATO 4)

- 2.1.19. *FORMATO ESTIMACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA DETALLADA Y FACTOR MULTIPLICADOR (FORMATO 5)*
- 2.1.20. *FORMATO DECLARACION JURAMENTADA BENEFICIARIO REAL (FORMATO 6) debidamente suscrito.*
- 2.1.21. *FORMATO DE DECLARACION JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS (FORMATO 7) debidamente suscrito*

SUBCAPITULO III VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO

3.1. REQUISITOS HABILITANTES

- 3.1.1. *REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO*
- 3.1.2. *REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO*
- 3.1.3. *REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO*
- 3.1.3.1. *EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE*

SUBCAPITULO IV EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- 4.1. *CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS*
- 4.1.1. *EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL EN DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN, COMUNICACIÓN, MASIFICACIÓN Y APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍA*
- 4.1.2. *EVALUACIÓN OFERTA ADICIONAL*
- 4.1.3. *EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA*

Anexo 1 PERSONAL REQUERIDO

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO 1) debidamente suscrita

FORMATO CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (FORMATO 2) debidamente suscrito

FORMATO EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (FORMATO 3)

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA. Sobre N° 2 (FORMATO 4)

FORMATO ESTIMACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA DETALLADA Y FACTOR MULTIPLICADOR (FORMATO 5)

FORMATO DECLARACION JURAMENTADA BENEFICIARIO REAL (FORMATO 6) debidamente suscrito

SEGUNDO. Modificar el numeral 1.1.1. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA subnumeral 1.1.1.2. COMPONENTE 2 – PRODUCTOS DEL CONTRATO del SUBCAPITULO I GENERALIDADES, CAPÍTULO I, en el último producto definido para el componente 2; el cual queda de la siguiente manera:

COMPONENTE	PRODUCTOS
	<p data-bbox="849 1577 1369 1640">Estrategia de integración de las líneas de acción de MiPyme Vive Digital.</p> <ul data-bbox="849 1682 1369 1864" style="list-style-type: none">• Definición de acciones comunes de trabajo en todas las líneas de acción y las particulares de Mentalidad y Cultura.• Protocolo de procesos y articulación de las líneas de acción de la Estrategia Mipyme

<p>Componente 1. Modelo de integración de las líneas de acción y estado del arte de la Estrategia Mipyme Vive Digital</p>	<p>Vive Digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> Batería de indicadores de medición de los procesos de mentalidad y cultura, y evaluación propuesta del plan de acción basada en los indicadores definidos. <hr/> <p>Estado del Arte y modelo base del proceso Mentalidad y cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> Caracterización de los Actores del ecosistema Mipyme. Informe que incluya: <ol style="list-style-type: none"> Análisis de experiencias internacionales relacionadas con estrategias y campañas de Mentalidad y cultura en otros países. Análisis de estudios e investigaciones relacionadas con Mipyme y Tecnología. <ul style="list-style-type: none"> Modelo base de Mentalidad y Cultura. Comprende los principios y las líneas sobre las cuales deberán desarrollarse todas las estrategias y acciones encaminadas a masificar, comunicar y promover la apropiación de herramientas TIC.
<p>Componente 2. Transformar las percepciones de los empresarios Mipyme, sus proveedores y sus clientes, con relación al uso de tecnología y disminución de las barreras con relación a implementación de tecnología.</p>	<p>Masificación, comunicación y apropiación de la iniciativa de Mentalidad y Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño e implementación de una estrategia para el fortalecimiento de canales digitales (Sitio Web, social media, mailing). Diseño e implementación de una estrategia de comunicación de los proyectos producto de la Estrategia Mipyme, alineada con los mensajes y objetivos del Gobierno Nacional y el Ministerio TIC. Diseño e implementación de una estrategia de masificación de las líneas de acción de la Estrategia Mipyme Vive Digital, para que la mayor cantidad de colombianos la conozca y pueda participar. Diseño e implementación de una estrategia de apropiación de herramientas TIC generadas por la Iniciativa Mipyme Digital, de acuerdo al público que integra las líneas

	<p>de acción.</p> <ul style="list-style-type: none">• Generar alianzas con medios de comunicación nacionales y regionales, a través de contenidos televisivos, para una estrategia de sensibilización sobre las Mipyme y su transformación digital.• Implementación de dos (2) campañas de sensibilización presenciales y dos (2) virtuales sobre la importancia del empresario digital y transformación digital empresarial.• Participación de la Estrategia Mipyme en mínimo diez (10) eventos regionales donde se masifique y comunique las cuatro líneas de acción.• Documentación de 50 casos de éxito de las MiPyme y su relación con la tecnología en formato video, texto y fotografía.• Base de datos de 50 mil empresarios Mipyme impactados a través de las diferentes intervenciones, campañas, acciones y estrategias de Mentalidad y cultura. La información de esta base de datos será tratada según la ley 1581 de 2012 y será para uso exclusivo de Mintic y sus programas y proyectos. <u>En la base de datos a entregar, con un número mínimo de cincuenta mil (50.000) Mipymes registradas e impactadas con las actividades anteriormente mencionadas de Mentalidad y cultura, debe haber al menos 1 Mipyme de cada uno de los treinta y dos (32) departamentos del país.</u>
	Modelo de alianzas diseñado e implementado
	<ul style="list-style-type: none">• Caracterización de organizaciones (agremiaciones, entidades territoriales, entidades educativas, etc.) que sean

	<p>susceptibles de ser aliados en la masificación de la Estrategia Mipyme.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo de alianzas para masificar la Estrategia Mipyme en el ecosistema MiPyme Vive Digital. • Generación e implementación de mínimo diez (10) alianzas que permitan ejecutar las iniciativas que se definan en el plan de acción de Mentalidad y Cultura. • Informe de resultados de las alianzas generadas y modelo de alianzas diseñado e implementado
--	--

TERCERO. Modificar el Anexo 1 PERSONAL REQUERIDO para el perfil GERENTE DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS, el cual queda de la siguiente manera:

Cant.	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Como / En:	Requerimiento Particular	Dedicación en el proyecto
1	Gerente de portafolio de proyectos	<p>Pregrado</p> <p>Profesional en áreas de la comunicación, mercadeo y marketing y/o ciencias sociales y/o áreas relacionadas con Tecnologías de la Información <u>y/o</u> <u>Administración de Empresas.</u></p> <p>Posgrado</p> <p>Posgrado en Innovación y/o Gerencia de proyectos.</p>	8 Años	<p>Cuatro (4) años de experiencia específica en coordinación y/o dirección de proyectos de masificación y/o apropiación de tecnologías de la información y las comunicaciones TIC, economía digital y/o proyectos relacionados con el sector de las Mipyme.</p>	<p>Certificación vigente como Project Management Professional del PMI. Esta certificación será opcional en el caso de que se acredite Posgrado en Gerencia de Proyectos.</p>	100%

CUARTO. Modificar el Anexo 1 PERSONAL REQUERIDO para el perfil LÍDER DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES, el cual queda de la siguiente manera:

Cant.	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Como / En:	Requerimiento Particular	Dedicación en el proyecto
1	Un (1) Líder de la estrategia de comunicaciones	<p>Pregrado</p> <p>Profesional en áreas de la comunicación, mercadeo y marketing y/o ciencias sociales y/o Ingeniero Industrial.</p> <p>Posgrado</p> <p>Posgrado en Comunicación y/o Innovación <u>y/o</u> <u>Gerencia de Mercadeo</u></p>	5 años	Tres (3) años como líder o asesor en proyectos de masificación y/o apropiación de tecnología con diferentes públicos.	N/A	100%

CONVENCIONES: Las correcciones a realizar serán adicionadas.

En lo demás, los aspectos de los Términos de Referencia de la presente convocatoria se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide a los once (11) días del mes de mayo de 2017.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO PA FINDETER PAF.